



BASES SORTEO

¡Tus compras llevan premio! La Chana en Ruta

ACH Asociación de Comerciantes y Hosteleros de La Chana

Podrán participar gratuitamente personas mayores de edad y residentes en Granada.

Dinámica de participación

Realizar 10 compras en establecimientos diferentes, adscritos a “La Chana en Ruta”, por cada compra, se sellará una de las casillas de la cartilla.

El/la participante deberá presentar la cartilla en cualquiera de los comercios adscritos cumplimentada con los 10 sellos de los comercios y habiendo escrito en ella sus datos personales y de contacto.

El/la participante debe conservar los 10 tickets de compra que demuestran la veracidad de la cartilla y deberá presentarlos en caso de resultar la persona agraciada en el sorteo.

PREMIO

El premio de la promoción consiste en un vale de 1000€ para gastar en los comercios adscritos a La Chana en Ruta, sujeto a las condiciones que marque cada comerciante en cuanto al gasto posible en cada uno.

MECÁNICA Y SELECCIÓN DE GANADOR/A

De entre todas las cartillas rellenas, se realizará un sorteo, del que se extraerá una única cartilla, que resultará la ganadora.

El sorteo se realizará a principios de junio y su fecha concreta y lugar de celebración será comunicado en la página oficial de Facebook de ACH Asociación de Comerciantes y Hosteleros de La Chana.

COMUNICACIÓN DE GANADOR/A

ACH Asociación de Comerciantes y Hosteleros de La Chana notificará al/la ganador/a su condición a través de llamada telefónica al número indicado en la cartilla. En caso de no localizarse a la persona en un plazo de 5 días después de la resolución del sorteo, éste se volverá a celebrar, hasta que se asigne el premio.

RECOGIDA DEL PREMIO

El premio podrá ser recogido a partir del día siguiente al sorteo en el lugar que se indique en la llamada.

MODIFICACIÓN DEL PREMIO

El premio en ningún caso podrá ser objeto de cambio, modificación, alteración o sustitución y no podrá ser canjeado por dinero en ningún caso.

LÍMITE DE PARTICIPACIÓN

La participación será hasta el 31 de mayo.

PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Y DERECHOS DE DISTRIBUCIÓN

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, le informamos que el responsable de sus datos personales es ACH Asociación de Comerciantes y Hosteleros de La Chana y que los mismos serán tratados para la gestión del

sorteo y sus resultados.

Responsable del tratamiento de sus datos: ACH Asociación de Comerciantes y Hosteleros de La Chana

Finalidad: Gestión de la participación en este sorteo.

Legitimación: consentimiento del interesado.

Destinatarios: No se cederán sus datos salvo obligación legal. El nombre del ganador/a podrá ser publicado en los perfiles en redes sociales acompañado de foto al recibir el premio.

Derechos: como titular de los datos, usted tiene derecho a acceder, actualizar, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, dirigiéndose a ACH Asociación de Comerciantes y Hosteleros de La Chana. Sus datos personales serán conservados durante 1 mes.

Los ganadores al aceptar estas bases aceptarán que se publiquen sus nombres y que se les haga una fotografía al recibir el premio.

RESPONSABILIDAD

ACH Asociación de Comerciantes y Hosteleros de La Chana no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, o cualquier otra circunstancia imputable a terceros aún derivándose del disfrute del premio.

FRAUDE EN LA PARTICIPACIÓN

ACH Asociación de Comerciantes y Hosteleros de La Chana se reserva el derecho a:

1. Eliminar del concurso aquellas participaciones que no respondan a los requisitos planteados en las presentes bases.
2. Eliminar del concurso aquellas participaciones que, de forma notoria, hayan recurrido a sistemas fraudulentos y programados.
3. Introducir en cualquier momento cambios en la Promoción o en cualquiera de las presentes condiciones de participación, salvaguardando, en lo posible, los derechos adquiridos por los participantes.
4. Retirar la promoción en cualquier momento por causa justificada, notificándolo a los participantes a través de la página de Facebook de ACH Asociación de Comerciantes y Hosteleros de La Chana.

La participación en esta promoción supone la aceptación de todas las condiciones aquí descritas y queda sujeta a los juzgados de Granada si hubiera que emprender acciones legales.

Ni Facebook ni otra red social, son responsables ni subsidiarios de esta promoción.